

Guayaquil, 14 de abril del 2017

INFORME DE CONFIANZA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas

EDUARDOSAN SPECIALTY IMPORTS C. A.

En calidad de comisario de SPECIMPOCIT C.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.379 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de accionistas y surtiendo en mi opinión considerar que la administración ha estado cumpliendo a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de juntas de Accionistas, han sido revisados y se encuentran de conformidad con las disposiciones legales.

2. Se revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados incluyendo que Compañía EDUARDOSAN S.A., ha generado movimiento alguno desde que aún no ha iniciado actividades operacionales durante el ejercicio económico del 2016.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planearon las operaciones para los 2017 y 2018.

Respectuamente


Marcel Acuña Aguirre
Comisario
C.I. 0801594215